

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A.

En la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, de la Provincia de Manabí, a los 19 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor KLEBER FABIAN PITA DELGADO, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente PITA DELGADO KLEBER FABIAN , propietario del 2,381% de las acciones.

El señor Gerente General DIOGENES VICENTE PAREDES CHAVEZ, propietario del 2.381% de las acciones

ARTEAGA BARCIA JULIO ANTERIO, propietario del 2.381% de las acciones.

ARTEAGA BARCIA ROBERTH TIRSO, propietario del 2.381% de las acciones.

ARTEAGA BARCIA YONNY NARCISO, propietario del 2.381% de las acciones.

BARCIA REYES HECTOR BOLIVAR propietario del 2.381% de las acciones.

BARCIA REYES RICHARD EDILBERTO, propietario del 2.381% de las acciones

BARCIA LOPEZ FREDDY AGUSTIN, propietario del 2.381% de las acciones.

BERMEO MACIAS LUIS ALBERTO, propietario del 2.381% de las acciones.

CAMPUZANO BARCIA CESAR GUSTAVO, propietario del 2.381% de las acciones.

CAMPUZANO CHICA EDUARDO ABSALON, propietario del 2.381% de las acciones.

CAMPUZANO CHICA JACINTO GUSTAVO, propietario del 2.381% de las acciones.

CAÑARTE MONTALVAN DANIEL WILFRIDO, propietario del 2.381% de las acciones.

CARDENAS PINCAY SIXTO MANUEL, propietario del 2.381% de las acciones.

CEDEÑO CHOEZ MANUEL VICENTE, propietario del 2.381% de las acciones.

DELGADO ALVIA LUIS ANDRES, propietario del 2.381% de las acciones.

DELGADO BARCIA SEGUNDO JUSTINO, propietario del 2.381% de las acciones.

DELGADO CEDEÑO ALEX HERNAN, propietario del 2.381% de las acciones.

DELGADO CEDEÑO HUGO EURIPIDES, propietario del 2.381% de las acciones.

DELGADO CEDEÑO WILLYS ENRIQUE, propietario del 2.381% de las acciones.

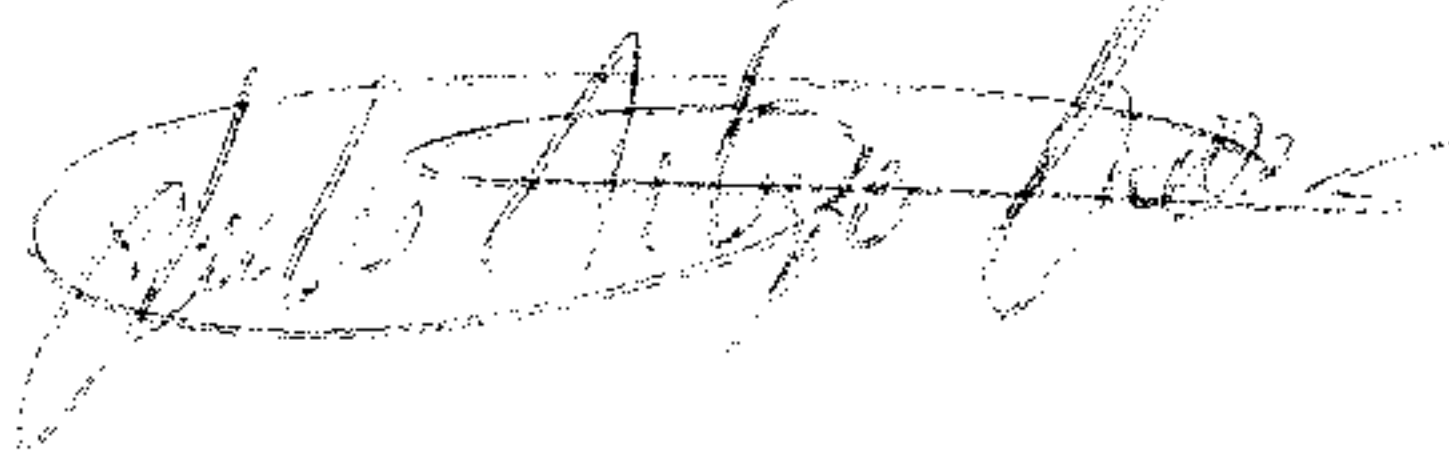
DELGADO DELGADO FREDI ADALBERTO, propietario del 2.381% de las acciones.

DELGADO NARANJO JACINTO RAFAEL, propietario del 2.381% de las acciones.

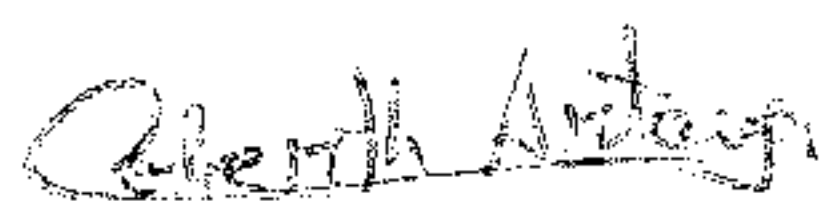
DELGADO SAN ANDRES LYNDON XAVIER, propietario del 2.381% de las acciones.

FARFAN UBILLUS RONALD ARTURO, propietario del 2.381% de las acciones.

FIRMAN LOS 42 ACCIONISTAS A CONTINUACION:



ARTEAGA BARCIA JULIO ANTERIO.

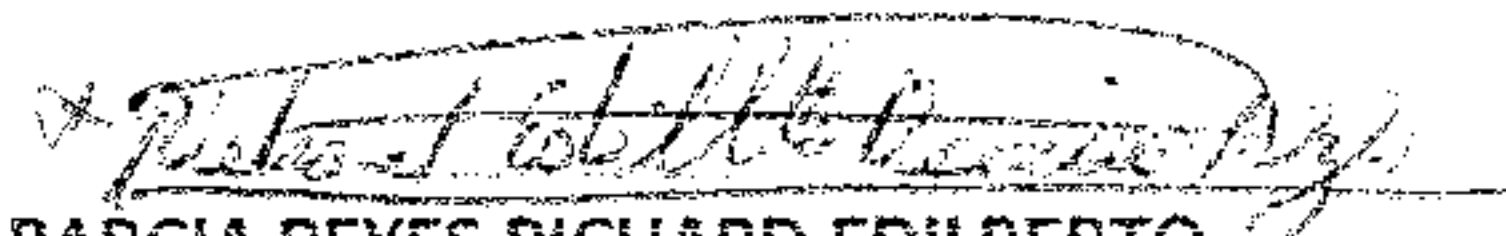


ARTEAGA BARCIA ROBERTH TIRSO.

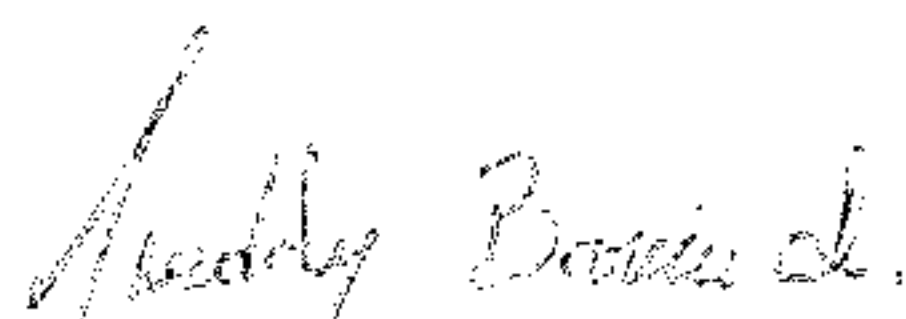


ARTEAGA BARCIA YONNY NARCISO.

BARCIA REYES HECTOR BOLIVAR.



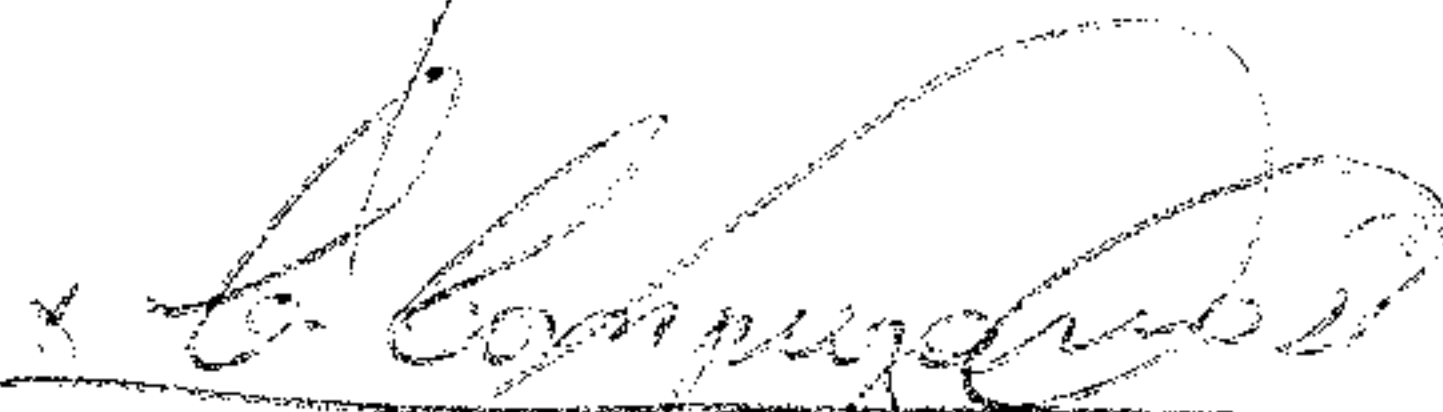
BARCIA REYES RICHARD EDILBERTO.



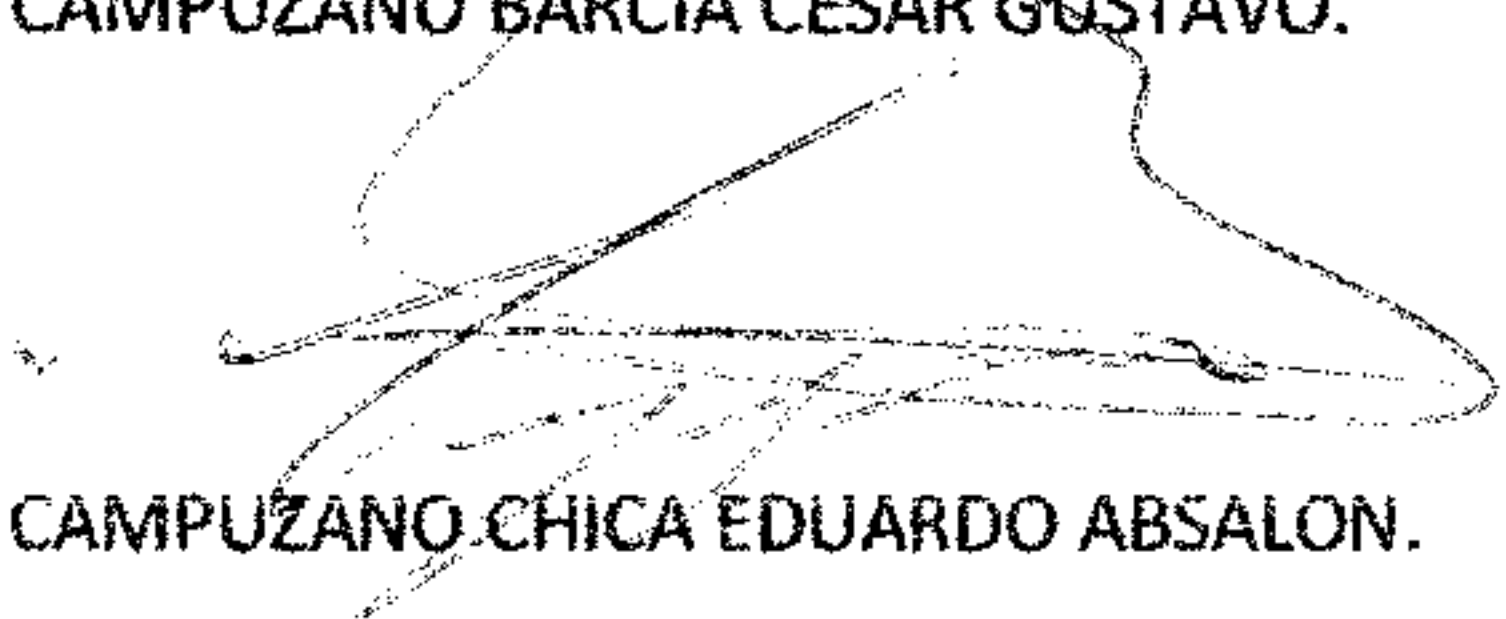
BARCIA LOPEZ FREDDY AGUSTIN.



BERMEO MACIAS LUIS ALBERTO.



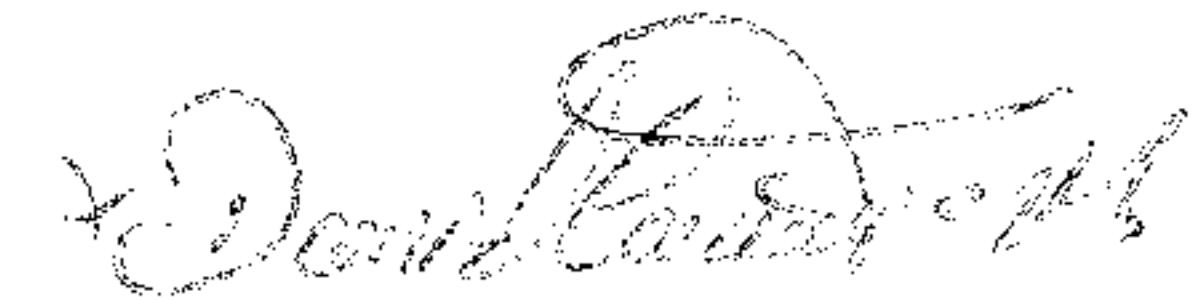
CAMPUZANO BARCIA CESAR GUSTAVO.



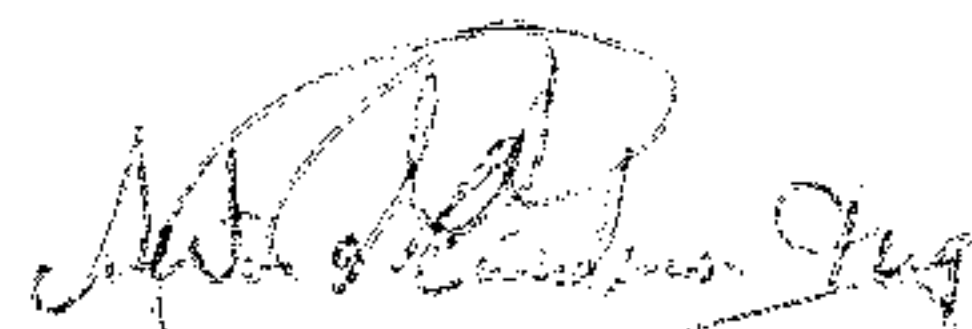
CAMPUZANO CHICA EDUARDO ABSALON.



CAMPUZANO CHICA JACINTO GUSTAVO.



CANARTE MONTALVAN DANIEL WILFRIDO.



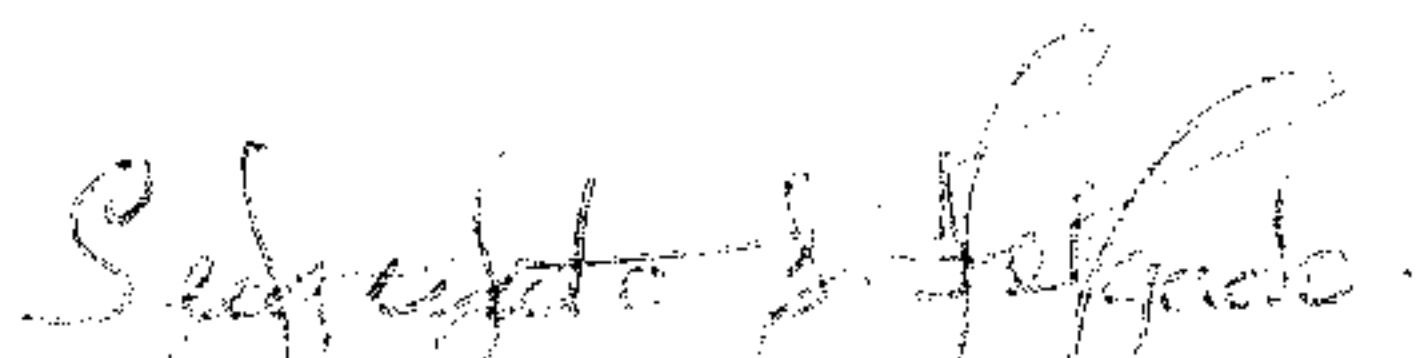
CARDENAS PINGAY SIXTO MANUEL.

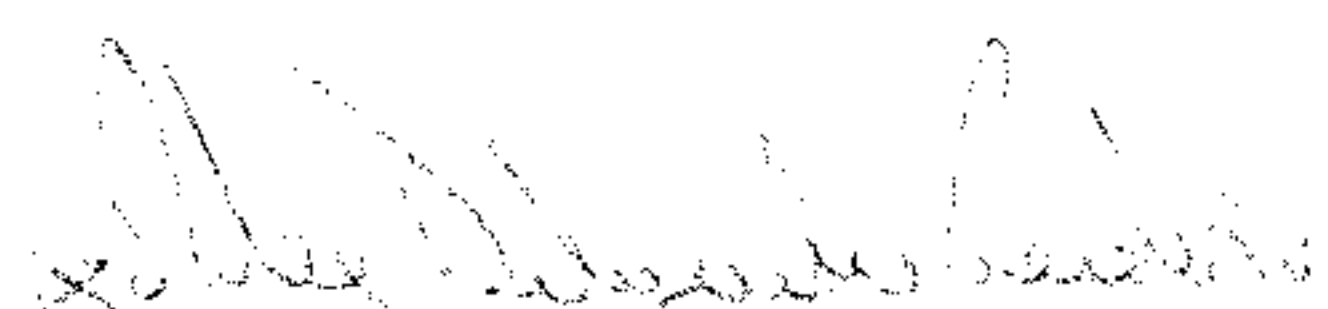


CEDEÑO CHOEZ MANUEL VICENTE.



DELGADO ALVIA LUIS ANDRES.

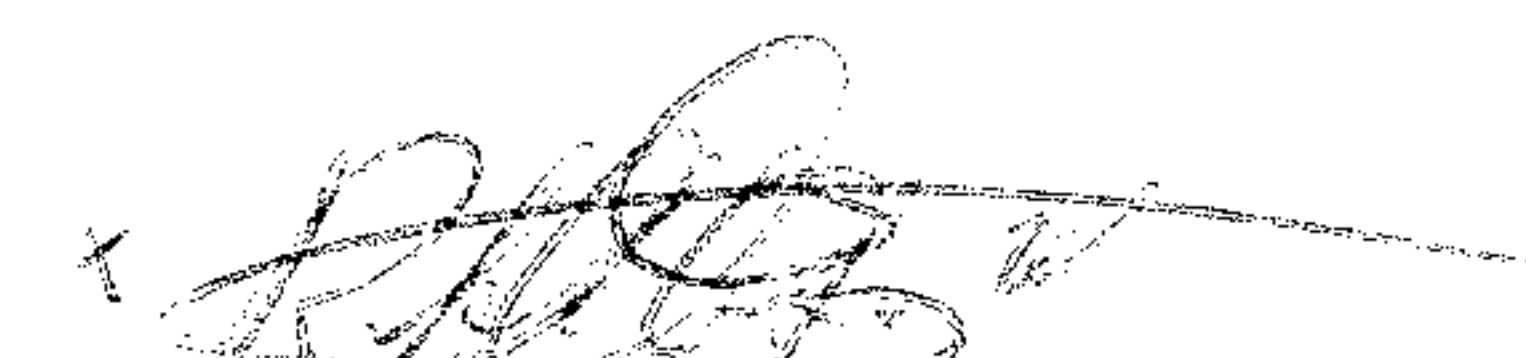

DELGADO BARCIA SEGUNDO JUSTINO.


DELGADO CEDEÑO ALEX HERNAN.

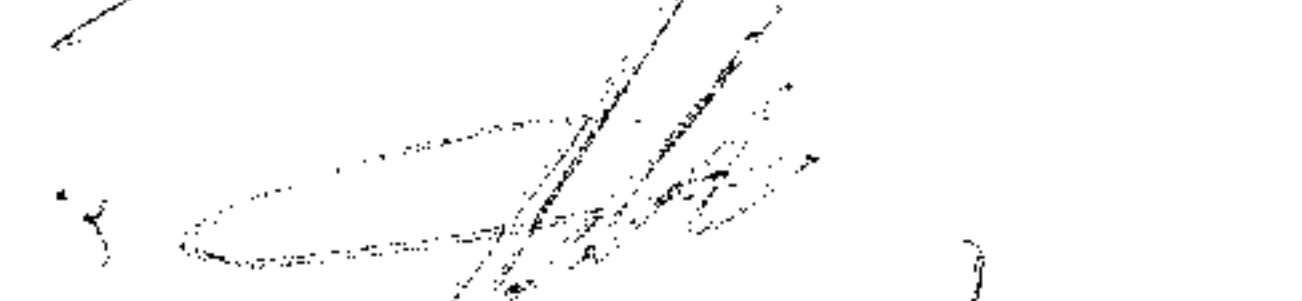

DELGADO CEDEÑO HUGO EURIPIDES.


DELGADO CEDEÑO WILLYS ENRIQUE.

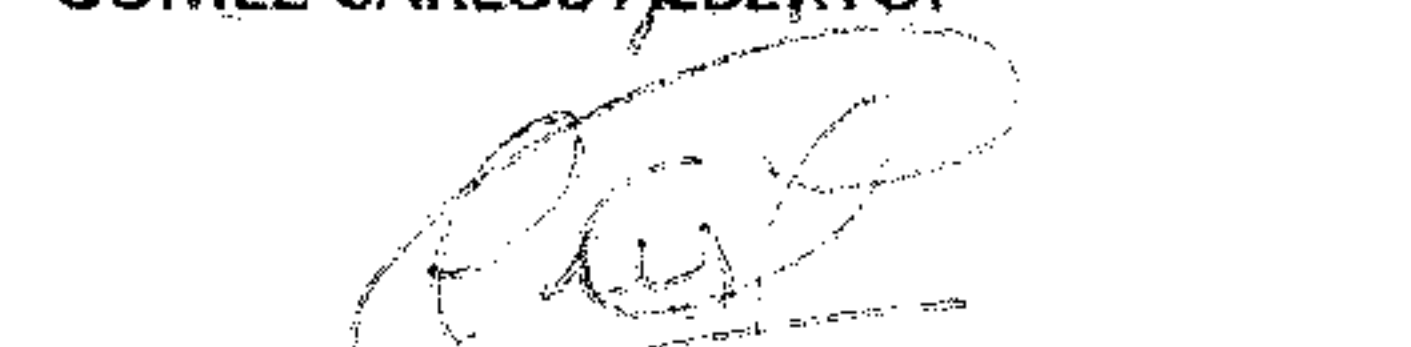

DELGADO DELGADO FREDI ADALBERTO.


DELGADO NARANJO JACINTO RAFAEL.


DELGADO SAN ANDRES LYNDON XAVIER.


FARFAN UBILLUS RONALD ARTURO.


GOMEZ CARLOS ALBERTO.


INTRIAGO CUENCA MARCOS ARISTIDES.


INTRIAGO MOLINA YANDRY MIGUEL.

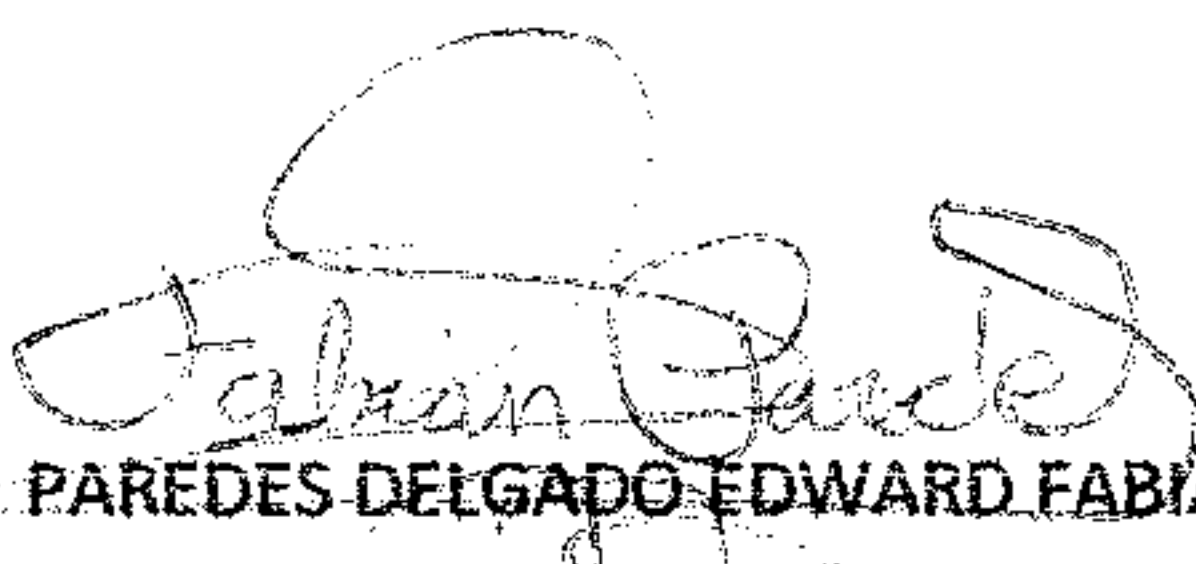

LUCAS ROBLES CARLOS WILFRIDO.


MENDOZA ROODIRGUEZ LUIS PALEMON.


PAREDES CASTRO DIOGENES ARTURO.


PAREDES CASTRO DIOGENES RAMON.

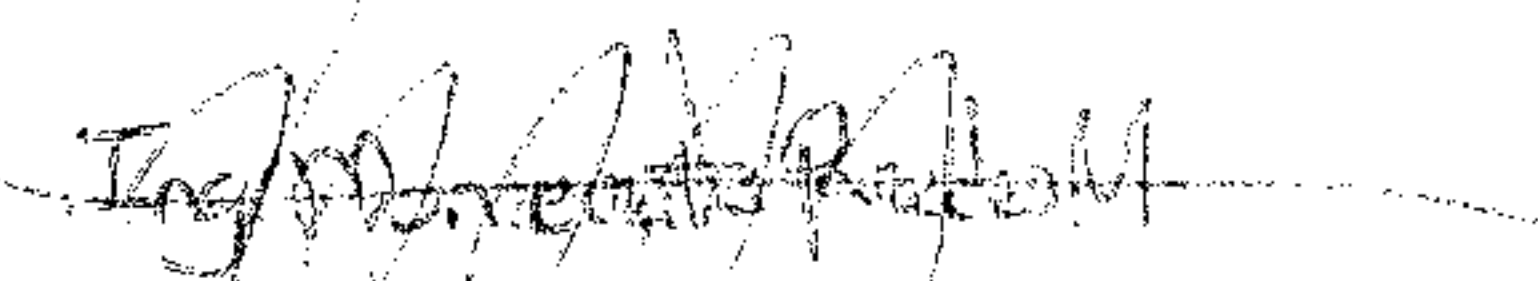

PAREDES CASTRO FREDDY VICENTE.



PAREDES DELGADO EDWARD FABIAN.



PAREDES DELGADO GALO VICENTE.



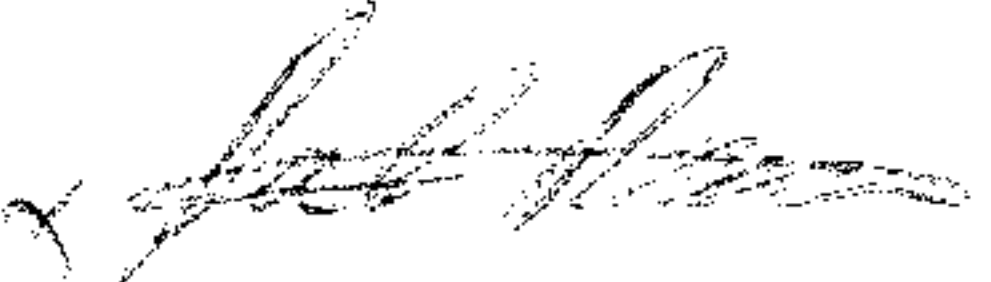
PAREDES MERO IDALINDA MONSERRATE.



PAREDES RIVERA JORGE EDGAR.



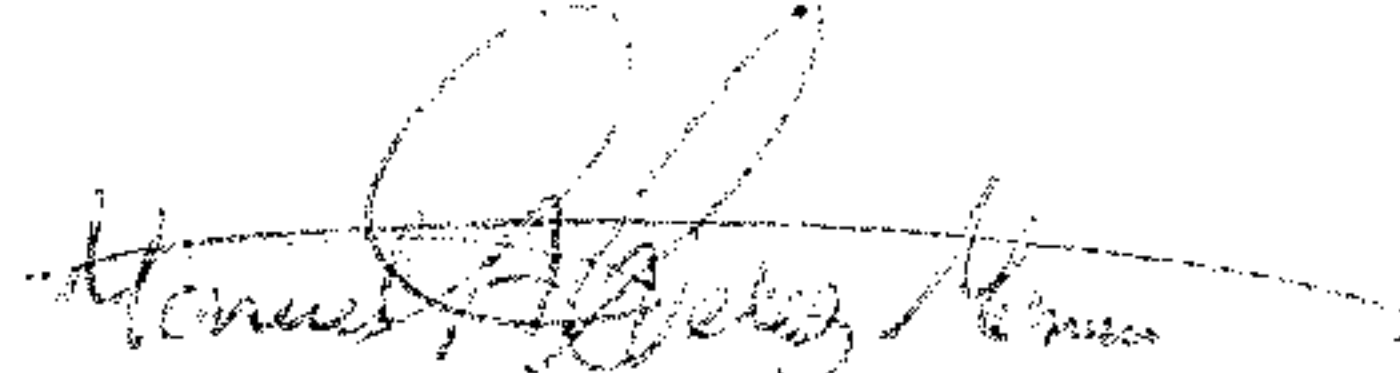
PILLIGUA PILLIGUA ISRAEL NICANOR.



ROMERO SOLORZANO GALO ALFREDO.



ROMERO SOLORZANO JAVIER RICARDO.



VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO.



VERA OBREGON JOSE TRANQUILINO.



Paredes Moreira Ines Geovanny

GOMEZ CARLOS ALBERTO, propietario del 2.381% de las acciones.

INTRIAGO CUENCA MARCOS ARISTIDES, propietario del 2.381% de las acciones.

INTRIAGO MOLINA YANDRY MIGUEL, propietario del 2.381% de las acciones.

LUCAS ROBLES CARLOS WILFRIDO, propietario del 2.381% de las acciones.

MENDOZA RODRIGUEZ LUIS PALEMON, propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES CASTRO DIOGENES ARTURO, propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES CASTRO DIOGENES RAMON propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES CASTRO FREDDY VICENTE, propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES DELGADO EDWARD FABIAN, propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES DELGADO GALO VICENTE, propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES MERO IDALINDA MONSERRATE, propietario del 2.381% de las acciones.

PAREDES RIVERA JORGE EDGAR, propietario del 2.381% de las acciones.

Pilligua Pilligua Israel Nicanor, propietario del 2.381% de las acciones.

ROMERO SOLORZANO GALO ALFREDO, propietario del 2.381% de las acciones.

ROMERO SOLORZANO JAVIER RICARDO, propietario del 2.381% de las acciones.

VELEZ MOREIRA MANUEL ANTONIO, propietario del 2.381% de las acciones.

VERA OBREGON JOSE TRANQUILINO, propietario del 2.381% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, La señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

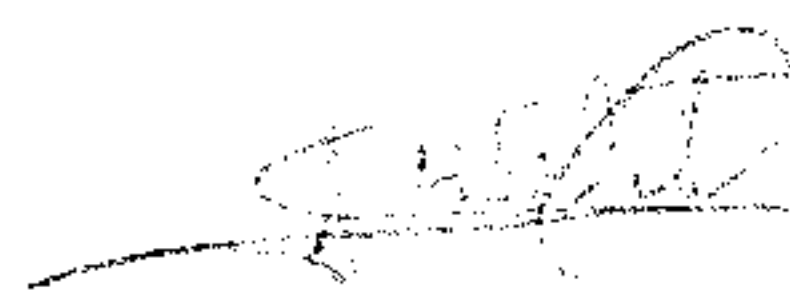
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



PRESIDENTE
ACCIONISTA